

20 JULIO: COMISIÓN NEGOCIADORA

**TRAS CONSEGUIR EL DESBLOQUEO DE LA SUBIDA SALARIAL DEL 2%
CON RETROACTIVIDAD A 1 DE ENERO**

**CCOO Y UGT EXIGEN LA EXTENSIÓN A CORREOS DE
LAS SUBIDAS SALARIALES QUE SE APLIQUEN EN LA
FUNCIÓN PÚBLICA PARA 2022, 2023 Y 2024**

SERRANO DICE QUE “SE LO PENSARÁ”

**CCOO Y UGT NO TENEMOS NADA QUE PENSAR:
PÁGUESE EL 2% QUE NOS DEBEN Y NO VAMOS A
RENUNCIAR A LO DEMÁS**

La huelga general de CCOO y UGT de primeros de junio, y el golpe en la mesa que dieron 20.000 trabajadores/as en la Marea Amarilla el 1 de junio, ha obligado finalmente a Serrano a reunir a la Comisión Negociadora, para abordar el pago del incremento retributivo establecido en la Ley de Presupuestos Generales para 2022 (LPGE) del 2% que llevaba retrasando 7 meses.

QUEDA GARANTIZADO QUE EL 2% NO SE LLEVARÁ A VARIABLES, COMO QUERÍA LA EMPRESA Y LOS SINDICATOS FIRMANTES DEL PLAN DE DESGUACE Y SE APLICARÁ A TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS, CON PAGO DE ATRASOS DEDE EL 1 DE ENERO

Serrano se ha visto obligado a renunciar a la detracción de una parte o de toda esa subida para convertirla en retribuciones variables, condicionándola al cumplimiento de objetivos inalcanzables, como quería hacer en la “negociación” del nuevo convenio, con la complicidad de CSIF y SL, sindicatos que en la mesa hoy demandaban que “*volviese a abrirse la negociación*” -que por cierto, no sabíamos que se había cerrado- argumentando que es la “*única manera de conseguir mayores aumentos retributivos*”.

Estamos ante una nueva mentira del *tándem* Serrano-firmantes, que parecen olvidar que el actual Convenio está vigente desde 2011, y que sin necesidad de negociar uno nuevo, CCOO y UGT han conseguido que **TODAS las subidas salariales se cobren tanto por el personal funcionario como laboral**, en todos los conceptos, según ha establecido la LPGE y el Acuerdo Plurianual 2018-2020. Para subir el sueldo de manera lineal y a todos los colectivos **no hace falta un CONVENIO DE DESGUACE**, que sí es necesario para flexibilizar jornadas, modificar y recortar los derechos laborales y para pagar conceptos variables que no serían extensivos a todo el personal. Igual es por eso que reivindican su negociación al dictado de Serrano.

PERO PARA CCOO Y UGT NO ES SUFICIENTE, Y NO VAMOS A RENUNCIAR AL RESTO DE SUBIDAS SALARIALES QUE SE ACUERDEN PARA TODO/AS LOS EMPLEADOS/AS PÚBLICOS.

Como denunciábamos en nuestro anterior comunicado, Serrano intenta cerrar una trampa incluyendo en el borrador remitido para autorizar el pago una **CLÁUSULA que limita, intencionadamente, la posibilidad de aplicación de ningún otro incremento retributivo que pueda darse en el año 2022**. Porque Serrano debe saber, presumiendo como presume de ser



servicios a la ciudadanía
correos postal



amigo del presidente del Gobierno, **que actualmente CCOO y UGT están negociando** en el ámbito de la Función Pública **un Acuerdo Plurianual para el año 2022 –también con retroactividad a 1 de enero- y siguientes** (ya veremos si 2022-2023, o 2022-2024) que al igual que el Acuerdo Plurianual de Función Pública para los años 2018-2020, debe ser de aplicación a todo el colectivo de Correos.

Y, sabiéndolo, Serrano intenta **CHANTAJEAR a las organizaciones sindicales, para que renuncien a esos incrementos**, ya que, si se aceptase su propuesta, **una vez pagado el 2%, no habría más subidas en 2022**, con renuncia tácita, por extensión, a las que se aplicasen para los años siguientes. Ya no sorprende la catadura moral de Serrano, pretendiendo burlar esas futuras subidas salariales, mientras vende edificios para sanear la maltrecha cuenta de resultados, cubrir sus despilfarros, y, además, **autoasignarse por la cara el cobro de un bonus de 40.000 euros** por “cumplir” –con 96 millones de déficit- los objetivos marcados. Y es que, para Serrano, la generosidad bien entendida, comienza por uno mismo.

Por eso, **CCOO y UGT hemos denunciado la maniobra de la empresa y hemos trasladado a Correos una PROPUESTA para que SE PAGUEN CUANTO ANTES EL 2% Y LOS ATRASOS, bien pagando a cuenta el 2% con retroactividad a 1 de enero, esperando que concluya la negociación en el ámbito superior, o bien CAMBIANDO LA CLÁUSULA estableciendo un acuerdo provisional para el pago inmediato del 2% con retroactividad a 1 de enero, PERO condicionando y dejando abierta la puerta a que, en caso de se cierre el Acuerdo -o se apruebe directamente la subida salarial- en el ámbito de Función Pública, los incrementos retributivos se APLIQUEN EN SU TOTALIDAD a todos los trabajadores/as de Correos.**

En cualquier caso, **CCOO y UGT no suscribirán el acuerdo de la empresa en los términos que se ha presentado** (“te doy 2% por ciento, que te debo, y te quito el, al menos, 7%, que me ahorro”), a la espera de que se cierre el proceso de negociación en el ámbito de la Función Pública, porque no vamos a renunciar a las casi seguras subidas salariales que, a no mucho tardar, se concretarán a finales de este mes o a la vuelta de vacaciones. La empresa, ante la presentación de nuestra propuesta, **HA ACEPTADO trasladar a sus mayores** (SEPI, Ministerio de Hacienda y Comisión de Asuntos Económicos y para la Negociación Colectiva) **revisar la redacción de la cláusula, de manera que deje abierta la posibilidad de extender los incrementos retributivos que se cierren en el ámbito de Función Pública al personal de Correos**, comprometiéndose a dar respuesta en una próxima reunión.

CCOO y UGT, demostramos una vez más que, gracias a la movilización, a la huelga general y la fuerza de la Marea Amarilla de Correos, **hemos sido capaces de torcer el brazo a Serrano que tendrá que, además de pagar el 2% que nos debe hace 7 meses de forma lineal, defender ante sus mayores**, que para eso es el presidente de una compañía pública, **que los incrementos que se apliquen en el ámbito de Función Pública se hagan extensibles al personal de Correos.**

OTRO FUTURO ES POSIBLE EN CORREOS FRENTE AL DESGUACE, LOS CHANTAJES Y LA IMPOSICIÓN, CCOO Y UGT DEFIENDEN TUS DERECHOS

21 de julio de 2022

